

Convocatoria de Estímulos

PARA
EL
**ARTE
CULTURA**

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2017

INFORME DE EVALUACIÓN

AGENDA CULTURAL PARA CORREGIMIENTOS

(Junio 28 de 2017)

- 1- La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el veintiuno de abril de 2017 la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, en la modalidad de **Agenda cultural para corregimientos**, cuyo objeto es *"Fortalecer la circulación y proyección de los grupos artísticos y culturales de los corregimientos de Medellín"*
- 2- **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El dieciocho (18) de mayo a las 3:00pm cerró la Convocatoria en la línea de Agenda cultural para corregimientos con un total de veinticuatro (24) propuestas recibidas.
- 3- El 15 de junio se publicó el informe definitivo de Verificación de Documentos Administrativos y técnicos en la línea de Agenda cultural para corregimientos en el cual se determinó el estado de las propuestas así:
 - 3.1- **En Estudio**, once (11) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2- **Rechazadas**, trece (13) propuestas resultaron rechazadas.
- 4- **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** Mediante Resolución N°123 de 2017 se nombraron los jurados de la línea de Agenda cultural para corregimientos.
- 5- **PROCESO DE EVALUACIÓN** los jurados evaluaron las propuestas designadas con base en los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje	Soporte para evaluación	Observaciones
Calidad interpretativa	Entre 1 y 20 puntos	Muestra en video de la propuesta presentada con una duración mínima de 5 minutos y máximo	Si se presenta un video de una obra distinta a la ofertada la propuesta se rechaza



Alcaldía de Medellín
CORREGIMIENTOS

Convocatoria de Estímulos



Calidad de la puesta en escena.	Ente 1 y 20 puntos.	Muestra en video de la propuesta presentada con una duración mínima de 5 minutos y máximo	
Creatividad	Ente 1 y 20 puntos.	Propuesta técnica que describa la obra.	Se entiende por creatividad obras y propuestas que en su contenido y relación con públicos propongan nuevas formas, procesos, narrativas y estéticas.
Propuesta económica	Entre 1 y 20 puntos.	Presupuesto aportado.	El puntaje se asignará según la relación de los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Número de artistas integrantes de la propuesta. • Recursos técnicos de la puesta en escena. (Escenografía, vestuario, etc.) • Calidad de la obra según los dos primeros ítems.
Viabilidad técnica	Entre 1 y 20 puntos.	Rider según el formato adjunto.	Capacidad de adaptación a los equipamientos culturales evidenciada en la propuesta técnica según formato adjunto.
TOTAL	100		



Convocatoria de Estímulos

ARTE
CULTURA

6- RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación fueron evaluadas y se les asignó los siguientes puntajes:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE DEFINITIVO
GC-000001128473619-52855	SON TRÓPICO	DANIEL FELIPE MUÑOZ PANIAGUA	1128473619	90,00
GC-000000044000875-52800	AL SOL DEL TÉ	SONIA MARIA VARGAS RODRIGUEZ	44000875	88,50
GC-000001017159475-52723	¡AY AMORES!	JOHNATAN DAVID CARDEÑO MADRIGAL	1017159475	87,00
GC-000000043978737-52508	DÚO SENTIR MESTIZO	SANDRA CATALINA RESTREPO LÓPEZ	43978737	85,67
GC-000000098633242-52478	MBM LIGHT PROJECT	MAURICIO BETANCUR MESA	98633242	85,33
PN-000001128445425-51319	LA VIOLA SUENA, CON TRADICIÓN COLOMBIANA.	GUSTAVO ADOLFO TAPIAS HENAO	1128445425	84,00
GC-000000071764986-52662	ANTIOQUIA DE PARRANDA Y FIESTA	EDUAR ALEJANDRO CARMONA GOMEZ	71764986	81,67
PN-000001037616975-52391	RECITAL DE CANCIONES DE HERNÁN ZAPATA	AGUSTÍN PATIÑO OROZCO	1037616975	77,67
PN-000000070853124-52596	CUENTOS CHICOS PARA NIÑOS GRANDES	LUIS FERNANDO MONCADA OSPINA	70853124	77,00
PJ-0000800190526-8-52572	LA PICA, PICA DE LA PULGA RICA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA CARETAS	800190526-8	74,00
GC-000000043868945-52517	NATURALEZA DE LAS HERRAMIENTAS. PERFORMANCE DOCUMENTAL	BRENDA ISABEL STEINECKE SOTO	43868945	72,33



Convocatoria de Estímulos

PARA
ARTE
CULTURA

Nota: La bolsa destinada para esta línea se distribuirá partiendo del puntaje más alto y así en forma descendente hasta agotar los recursos. Esto quiere decir que haber obtenido un puntaje igual o superior a setenta (70) puntos no garantiza el acceso a recursos de la bolsa.

7- Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de UN (1) día hábil contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO TÉCNICO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS



DAVID QUINTERO PÉREZ
Coordinador



NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Apoyo Jurídico



LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativo



CRISTIAN FERNANDO AGUIRRE
Profesional de Apoyo a la Gestión

